



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

ACTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las siete horas con cuatro minutos, del día **cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Vigésima Novena Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del formato denominado "FORMATO UNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL".
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica de la Tesorería Municipal de Juchitepec, administración 2025-2027.
8. Lectura, discusión y en su caso la aprobación de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicio anteriores en el sistema contabilidad gubernamental del Municipio de Juchitepec, por un monto de \$ 61,298.79 (Setenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos 79/100M.N).
9. Toma de Protesta de Ley de la Coordinadora de Comunicación Social y Gobierno Digital del Municipio de Juchitepec estado de México, administración 2025-2027.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

-----DESAHOGO-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **MAYORÍA** las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, faltando el Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer regidor, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUCHITEPEC 2025 - 2027



FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

[illegible]

Elaboró:
Apolinar Enrique Capulín Vallejo
Encargado de Recursos Humanos

Revisor
Diana Alicia González Alarcón
Subdirectora de Administración

CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, COLONIA CENTRO, CP. 58860, JUCHITEPEC, EDO. MEX. 9

Teléfono: 5979771040 - correo electrónico: tesoreria@hchitepec.gob.mx
tesoreria@hchitepec.2025.2026@gmail.com

1/19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUCHITEPEC 2025 - 2027



AVISO DE PRIVACIDAD DE RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos, Adscrita a Tesorería Municipal, con domicilio en Plaza de la Constitución en número Barrio Jesús, Asistencia de Mariano Rivasplaza, Ciudad de México, C.P. 06800, es el responsable de tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás normativa que resulte aplicable. f.

DATOS PERSONALES QUE SE RECAUDAN: Los datos personales que se recaban por el área de Recursos Humanos son los siguientes: nombre completo, domicilio, teléfono particular, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, estado civil, sexo, escolaridad, RFC, CURP, firma, certificado médico, tipo de su vinculación, constancia emitida de no deudor alimentario, correo electrónico, clave institucional. Tratándose del estado médico, por ser considerados datos sensibles, se requiere el consentimiento expreso del titular para la realización de la finalidad descrita más adelante conforme a lo dispuesto por los artículos 4º, fracción XII y 7º Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Maricopa.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN O POSICIÓN DE DATOS PERSONALES Y "DERECHOS ARCO" Todos los servidores públicos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Plaza de la Constitución sin número, Barrio Nuevo, Municipio de Mariano Rivaquero, Ciudad de México, C.P. 56800, o en el correo electrónico transparencia@ciudadmexico.gob.mx.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Los datos personales que se proporcionen fíenes como finalidad ser usados con el propósito de realizar, regirse o mejorarse los intereses, validación de asistencia académica, generación de constancias, así como atender los efectos, solicitudes, peticiones y requerimientos de los perforicantes, los fíantes ínteros y para la elaboración de informes, reportes y estadísticas relacionados con las atribuciones y funciones de Recursos Humanos, quedando resguardados en las instalaciones de la presente dependencia, en los que otros anteriores sean exceptuados al público en general. Con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. No se realizará transferencia adicionales, salvo aquélla que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, COLONIA CENTRO, CP. 55660, ICHTITEPEC, EDO. MEX. M

Texte: + 9479771040 - correo:electronicas - tecnicos@autobuses.mib.mil
unamaterials@reper.2025.1027@gmail.com

1/19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Haciendo énfasis en que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada al Tesorero Municipal, para que continúe con los trámites correspondientes.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE JUCHITEPEC, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día en atención al oficio marcado con el número TMJ/1441/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, signado por el Lic. Francisco Javier Rueda González, Tesorero Municipal, en uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica de la Tesorería Municipal de Juchitepec, administración 2025-2027.**



Lo anterior con la finalidad de establecer los criterios adecuados para la elaboración de la normatividad interna de la Tesorería Municipal tales como Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interior, así como también los diversos formatos para establecer los controles Internos de la Tesorería

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiar de las Entidades Federativas y los Municipios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Bando Municipal 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Haciendo énfasis en que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada al Tesorero Municipal, para que continúe con los trámites correspondientes.

8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES EN EL SISTEMA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, POR UN MONTO DE \$ 61,298.79 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 79/100M.N).

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día en atención al oficio marcado con el número TMJ/1473/2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, signado por el Lic. Francisco Javier Rueda González, Tesorero Municipal, sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso la aprobación de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicio anteriores en el sistema contabilidad gubernamental del Municipio de Juchitepec, por un monto de \$ 61,298.79 (Setenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos 79/100M.N).**

Lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones de generar estados financieros confiables, oportunos, comprensibles y comparables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Manual único de Contabilidad Gubernamental para los entes públicos del gobierno y municipios del Estado de México 2025 apartado políticas de registro -Hacienda Pública y Patrimonio- resultado de ejercicios anteriores.

Haciendo énfasis en que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior le solicito Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someta a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia debidamente certificada del presente punto a la Tesorería Municipal, para que continúe con los trámites correspondientes.

9.- TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que el desahogo del presente punto del Orden del Día corresponde a la **TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Mencionando a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que el presente punto del Orden del Día se da derivado de la aprobación del nombramiento de la C. María Fernanda Alonso Rodríguez, como Coordinadora de Comunicación Social y Gobierno Digital establecida a través del punto número 9 del Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Por lo que derivado del resultado de la votación le solicitó al Secretario del Ayuntamiento hiciera pasar a este recinto a la C. María Fernanda Alonso Rodríguez, con la finalidad de llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente.

Mencionando lo siguiente:

Ciudadana María Fernanda Alonso Rodríguez, hago de su conocimiento que este Cabildo tuvo a bien aprobar su nombramiento como Coordinadora de Comunicación Social y Gobierno Digital, por lo que le instruyo a conducirse en todo momento con eficiencia y eficacia pero sobre todo velando por los intereses de las y los Juchitepecenses.

Nos ponemos de pie para llevar a cabo la toma de protesta

¿ Ciudadana María Fernanda Alonso Rodríguez protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, honradez profesionalismo y responsabilidad, el cargo de Coordinadora de Comunicación social y Gobierno Digital del Municipio de Juchitepec estado de México, administración 2025-2027?

Contestando la Coordinadora "SI PROTESTO"

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Municipal menciono: Si así lo hiciere que las y los Juchitepecenses se lo reconozcan y si no que se lo demanden

Muchas felicidades le deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda.

10.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que mencionó al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Vigésima Novena Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las siete horas con veintitrés minutos, del día cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Vigésima Novena Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027**

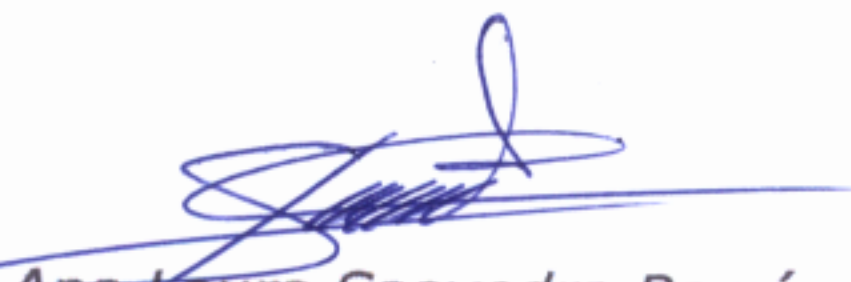

**C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027

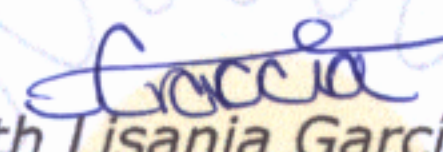


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "


Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.


C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor


C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora


C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora


C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

Gobierno Municipal 2025 - 2027


C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor


C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUCHITEPEC 2025 - 2027**



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO “

-----C o n s t e-----


Gabriel Neri Balbuena
Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.



Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Vigésima Novena Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).